	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

NOMBRE DEL INFORME	Seguimiento Contable 4 Trimestre 2020	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME		
		Día	Mes	Año
		26	03	2021
RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO	SECRETARIA GENERAL-PROCESO GESTION FINANCIERA			
PERIODO DEL SEGUIMIENTO	FECHA INICIAL: 01-10-2020			
	FECHA FINAL: 31-12-2020			
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	Evaluar la efectividad del Control Interno Contable en cuanto a la existencia y efectividad de los procedimientos de control aplicados, a fin de que la información registrada y reportada en los Estados Financieros, se reconozca y revele con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.			

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Como medida de control propuesta en el Plan de Mejoramiento para la Contraloría, producto de la Auditoría Financiera practicada en la vigencia 2019-2020, la Oficina de Control Interno, realizó seguimiento y evaluación trimestral al Cierre Contable correspondiente al 4 trimestre-2020, en dicho seguimiento se tuvieron en cuenta actividades operativas y contables, como la revisión de manera selectiva de Conciliaciones entre las áreas de la entidad que generan información contable; asuntos relacionados con el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación-cumplimiento de los plazos para el reporte de información contable con corte a 31 de diciembre-2020, así como las notas explicativas, relacionadas con su estructura y revelación.

Se constituyen como fuente de información del presente informe los datos suministrados por el área Financiera, los documentos publicados por la página web de la entidad y la información reportada a la Contaduría General de la Nación, mediante el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

La Oficina de Control Interno - OCI con base en la información suministrada y una vez efectuado el análisis respectivo, presenta el siguiente informe con las observaciones y recomendaciones pertinentes:

1. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE 2019

De acuerdo con las debilidades que se determinaron en la valoración cuantitativa, y afín de mejorar el proceso contable de la entidad, se realizó seguimiento a los avances sobre las acciones de mejora ejecutadas, con respecto a las recomendaciones realizadas, obteniendo los siguientes resultados.

DEBILIDADES

1. Se observaron debilidades en la socialización de Procedimientos y/o Manuales respecto de su actualización, igualmente en dejar evidencia del soporte producto de la socialización.

Situación evidenciada.

Para la vigencia de 2020, la Información Contable objeto de actualización, fue Socializada con los grupos de interés, la evidencia quedó soportada con el respectivo correo enviado.

2. Si bien se observó la existencia de un procedimiento "Gestión Contable" donde se especifica la actividad a realizar por parte del responsable de financiera para obtener información de los proveedores, no se evidenció los plazos o tiempos establecidos para la recepción de la misma, situación que puede poner en riesgo la oportunidad para el análisis, registro y verificación.

Situación evidenciada.

Mediante la circular interna 004 de 2020, se definió e implementó un Cronograma para la entrega de información por parte de los Proveedores al Proceso Financiero, en procura de una recepción oportuna para su verificación.

3. Se identificaron debilidades en las conciliaciones con las diferentes áreas, no se evidenció el soporte de conciliación con jurídica y presupuesto.

Situación evidenciada.

En la actualización de documentos e información contable, se identificó la creación y aplicación de nuevos formatos que permiten la conciliación con los proveedores de información, entre los que incluyen el Formato de conciliación con Jurídica y con Presupuesto (Código: FOGF18, Código: FOGF14).

4. El plan de capacitación propuesto para la vigencia 2019 no contempla actividades de actualización permanente al personal involucrado en el proceso contable.

Situación evidenciada.

Para la vigencia 2020, no se observó en el Plan de Capacitación actividades constantes que contribuyan a fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, al grupo financiero, en procura de un mejor desempeño laboral que conduzca al logro de los objetivos institucionales.

Se considera importante que los funcionarios, estén informados acerca de los procesos de capacitación permanente que desarrolla la Contaduría General de la Nación, en virtud del plan anual de capacitación, con el objetivo de que participen activamente en los eventos que se realizan.

2. REPORTE DE INFORMACIÓN CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA (CHIP)

El reporte a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública - CHIP, de la categoría Información Contable Pública Convergencia, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2020, vencía el 15 de febrero del 2021, excepto el archivo PDF cuyo plazo inicial estaba dado para el 28 de febrero, sin embargo de acuerdo con la Resolución 033-2021 se prorrogó el plazo de entrega, hasta marzo 5 de 2021, En ese entendido el INSOR, dio cumplimiento oportuno con el reporte de Información en los plazos y fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación y las cifras reportadas en el CHIP corresponden a las cifras del sistema de información financiera SIIF Nación.

Tabla 1 Pantallazo de envíos Información Financiera

Histórico de Envíos

26000000 - Instituto Nacional para Sordos

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	2020-10-12	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	2021-02-15 12:54:13.0	2021-02-15 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2020-10-12	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	2021-02-15 12:54:13.0	2021-02-15 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2020-10-12	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	2021-02-15 12:54:13.0	2021-02-15 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2020-10-12	CGN2020_004_COVID_19	2021-02-15 12:54:13.0	2021-02-15 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Fuente. Información tomada del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP- Ingreso Web Entidad.

3. FORMULARIO CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Al verificar el formulario presentando a la contaduría mediante el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP, no se observó información detallada que explicara el incremento o disminución de la cuenta de Gastos y Cuentas de Orden entre las dos vigencias, (2020-2019), evidenciándose así, deficiencia en el análisis, interpretación, comunicación de la información y omisión en la revelación de las variaciones significativas de un periodo a otro, situación que pone en riesgo la calidad de la información contable.

A continuación se exponen algunas de ellas:

**FORMATO
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA
GESTIÓN INSTITUCIONAL**

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

Tabla 2 Omisiones en la Revelación de Variaciones Trimestrales Significativas

CODIGO	NOMBRE CUENTA	2020	2019	Vr VARIACION
5.1.07.01	Vacaciones	252,958,056.00	173,269,475.00	79,688,581.00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	190,518,607.00	111,652,008.00	78,866,599.00
5.1.07.06	Prima de servicios	57,190,068.00	108,543,418.00	- 51,353,350.00
5.1.11.14	Materiales y suministros	88,933,523.05	48,294,349.23	40,639,173.82
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	21,205,949.00	135,132,778.80	- 113,926,829.80
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2,603,016.92	65,000.00	2,538,016.92
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	26,078,454.00	188,493,748.00	- 162,415,294.00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	191,500.00	51,238,287.00	- 51,046,787.00
5.1.11.59	Licencias	1,785,000.00	72,235,096.89	- 70,450,096.89
5.1.11.79	Honorarios	3,879,037,655.91	2,488,222,836.64	1,390,814,819.27
5.1.11.80	Servicios	358,041,691.37	167,397,880.39	190,643,810.98
5.3.68.05	Laborales	-	57,000,000.00	57,000,000.00
8.1.20.04	Administrativas	393,518,429.00	355,376,388.00	38,142,041.00
8.1.90.90	Otros activos contingentes	155,353,785.00	289,594,661.90	- 134,240,876.90
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	-	31,927,430.50	- 31,927,430.50
8.9.05.06	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	- 393,518,429.00	- 355,376,388.00	- 38,142,041.00
9.1.20.04	Administrativos	-	16,000,000,000.00	- 16,000,000,000.00
9.3.90.90	Otras cuentas acreedoras de control	-	657,670,351.92	- 657,670,351.92

Fuente. Información tomada del Reporte de Saldos y Movimientos- corte 31 Dic-2019 y 2020

Recomendación

Fortalecer el análisis, realizar el respectivo registro, explicando el origen de las variaciones significativas en los cortes de marzo, junio, septiembre y diciembre-2021.

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

4. OMISIÓN EN EL REGISTRO CONTABLE DE UN HECHO ECONÓMICO

No se evidenció el reconocimiento contable en Cuentas de Orden por el valor en libros registrado en las bases de datos del aplicativo Solgein, de la presunta responsabilidad administrativa, derivada del faltante del bien PROCESADOR DE IP LEYENDA Y DE AUDIO LE592P” con placa I01915, tal como lo expresa el Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas Contables- Literal C. Criterios relacionados con el registro contable de salida de bienes por daño, hurto o pérdida- Numeral 2. Registrar la pérdida del bien o recurso, en cuentas de orden de control por Responsabilidades en proceso – Internas, por el respectivo valor en libros.

De otra parte, el seguimiento y la verificación de documentos soportes de todo el proceso relacionado con la Salida de Bienes Por Daño, Pérdida o Hurto de acuerdo con el Manual De Administración De Manejo De Bienes E Inventarios, permitió la identificación de debilidades o fallas en los procedimientos internos que podrían afectar la razonabilidad en los estados Financieros, si no se toman o aplican las correspondientes medidas de ajuste.

De lo anterior se traduce que la baja de este elemento por pérdida o hurto se dio bajo los lineamientos definidos en el Manual De Administración De Manejo De Bienes E Inventarios, sin embargo una vez analizado al paso a paso de las actividades descritas, se observó que de acuerdo con los documentos soportes, como actas, notificación del siniestro a la Aseguradora, entre otros, ocurrieron en el año 2019, y de acuerdo con el acta de fecha 22 de Septiembre de 2020, el comité autorizó la baja y el tratamiento a nivel contable, según la propuesta presentada ante comité. La baja definitiva y demás registros se realizaron hasta el mes diciembre de 2020, lo que significa que el bien permaneció por más de un año figurando en inventarios y en consecuencia dando lugar a una Sobreestimación en el Activo, por permanecer un bien que ya no existe en el inventario.

Recomendación

1. Realizar los ajustes que se consideren pertinentes en el Manual De Administración De Manejo De Bienes e Inventarios vigente Código: MNGB01, versión 4, evaluando si las actividades descritas permiten una adecuada y oportuna gestión.

5. ETAPA REVELACION -PRESENTACIÓN DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Si bien se ha observado una notable mejoría en la presentación de las notas a los Estados Financieros, aún se identifican debilidades por revelación insuficiente de los hechos económicos registrados durante la vigencia 2020, desconociendo de esta manera, las características fundamentales de relevancia y representación fiel que propone el Marco Conceptual de la Resolución 533 de 2015.

Acorde con lo anterior las debilidades identificadas de manera selectiva, se enfocaron en la ausencia de revelación de los pasivos contingentes y su descripción correspondiente, así mismo en la nota relacionada con cuentas de orden deudoras en lo referente a bienes entregados a terceros y en la nota relacionada con pérdida en siniestros, la descripción es insuficiente debido a que no se hace mención sobre si hubo o no reconocimiento de indemnización por parte de la compañía aseguradora. Las primeras dos situaciones fueron detectadas de manera oportuna por la oficina de Control Interno y se logró subsanar lo evidenciado.

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

Por lo anterior y teniendo en cuenta que en el momento se encuentra vigente un plan de mejoramiento relacionado con este tema, se sugiere revisar los controles propuestos y fortalecerlos, de lo contrario indicaría que los controles formulados no están siendo efectivos.

6. CONCILIACIONES CON LAS AREAS.

6.1 CONCILIACIÓN PRESUPUESTO VS CONTABILIDAD. Se identificó registros por valores superiores o inferiores al que corresponde en los registros contables de los saldos en la conciliación realizada con presupuesto, de acuerdo con el reporte de Saldos y Movimientos con corte a 31 Diciembre-2020, se evidenció que los saldos registrados y resaltados (Ver tabla N° 3), no corresponden; como consecuencia del registro errado, en especial relacionado con la cuenta contable 511180001- Servicios, se desbordó el resultado total.

Ahora bien, si tomamos los valores según el reporte de saldos y movimientos que realmente corresponde, arroja un total de \$9,945,946,494.54 que al ser comparado con el saldo presupuestal por valor de \$ 9,885,718,527.00, genera una diferencia por conciliar de \$60,227,967.54.

6.2 CONCILIACIÓN NOMINA VS CONTABILIDAD.

Se observó que el valor contable registrado en el "Formato Conciliación Nómina" en la cuenta contable 243615001-Rentas de trabajo retenido, por valor de (\$7.704.000) no corresponde al valor real, según reporte de Saldos y Movimientos con corte a 31-Dic-2020, se encuentra por un valor de (\$12.393.147).

Las dos situaciones anteriores, denotan debilidades en las conciliaciones con las respectivas áreas, así como en el control interno relacionado con los registros contables y verificaciones que se realizan, situación que afecta las características de mejora que propone el Marco Conceptual de la Resolución 533 de 2015, afectando la verificabilidad, comprensibilidad y comparabilidad.

Recomendaciones

1. Se sugiere revisar y realizar nuevamente las conciliaciones, realizando los ajustes correspondientes y afianzar las acciones de control y seguimiento.
2. Se considera pertinente y oportuno la adopción de acciones orientadas a la detección, prevención y corrección, teniendo en cuenta las debilidades identificadas, procurando el fortalecimiento de la cultura del autocontrol.

**FORMATO
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA
GESTIÓN INSTITUCIONAL**

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

Tabla 3 Valores Contables registrados en la Conciliación con Presupuesto.

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	VALORES REGISTRADOS EN CONCILIACIÓN CON PRESUPUESTO 31-DIC-2020	VALORES SEGÚN REPORTE DE SALDOS Y MOVIMIENTOS 31-DIC-2020
138426001	Pago por cuenta de terceros	18,750,177.00	21,776,718.52
163501015	Equipo de seguridad y rescate	479,570.00	-
163504002	Equipo de computación	387,049,065.00	250,732,251.49
197007001	Licencias	22,669,365.00	465,857,304.39
244505001	Compra de bienes (db)	208,761.00	-
251104001	Vacaciones	136,150,731.00	216,050,479.92
251105001	Prima de vacaciones	86,792,336.00	141,310,795.00
251106001	Prima de servicios	119,185,685.00	55,432,464.00
251107001	Prima de navidad	255,594,998.00	-
251109001	Bonificaciones	118,600,901.00	39,008,349.00
251109002	Bonificación especial de recreación	10,718,803.00	16,607,892.00
510101001	Sueldos	2,462,025,271.00	2,462,025,271.00
510103001	Horas extras y festivos	1,744,976.00	1,744,976.00
510110001	Prima técnica	294,932,769.00	294,932,769.00
510123001	Auxilio de transporte	4,467,293.00	4,467,293.00
510123002	Auxilio de conectividad digital	10,216,830.00	10,216,830.00
510160001	Subsidio de alimentación	12,794,365.00	12,794,365.00
510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	116,158,000.00	116,158,000.00
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	238,737,000.00	238,737,000.00
510305001	Cotizaciones a riesgos laborales	36,901,800.00	36,901,800.00
510307001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	300,627,600.00	300,627,600.00
510401001	Aportes al icbf	87,141,200.00	87,141,200.00
510402001	Aportes al sena	58,108,100.00	58,108,100.00
510702001	Cesantías	278,111,335.00	278,111,335.00
510790024	Prima de coordinación	83,508,345.00	83,508,345.00
511113001	Vigilancia y seguridad	126,938,509.00	127,147,270.00
511114001	Materiales y suministros	88,933,523.00	88,933,523.05
511115001	Mantenimiento	45,722,810.00	45,722,810.10

**FORMATO
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA
GESTIÓN INSTITUCIONAL**

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

511117001	Servicios públicos	85,984,753.00	85,984,752.89
511119001	Viáticos y gastos de viaje	21,205,949.00	21,205,949.00
511121001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2,603,017.00	2,603,016.92
511123001	Comunicaciones y transporte	26,078,454.00	26,078,454.00
511125001	Seguros generales	79,988,962.00	79,988,961.98
511146001	Combustibles y lubricantes	2,316,871.00	2,316,871.00
511149001	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	191,500.00	191,500.00
511155001	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	90,000.00	90,000.00
511159001	Licencias	1,785,000.00	1,785,000.00
511179001	Honorarios	3,879,037,656.00	3,879,037,655.91
511180001	Servicios	274,108,892,815.00	358,041,691.37
512001001	Impuesto predial unificado	27,456,400.00	27,456,400.00
512011001	Impuesto sobre vehículos automotores	59,000.00	-
512017001	Intereses de mora	2,581,000.00	2,581,000.00
589025001	Multas y sanciones	4,530,500.00	4,530,500.00
TOTALES		283,646,071,995.00	9,945,946,494.54
TOTAL PRESUPUESTO			9,885,718,527.00
DIFERENCIA A CONCILIAR			60,227,967.54

Fuente. Información tomada del Reporte de Saldos y Movimientos- SIIF y CHIP corte 31 Dic- 2020

7. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE.


En el momento de la revisión y seguimiento, se observó que las actas de las sesiones del Comité Interno Financiero y de Sostenibilidad del Sistema Contable 2020, no se encontraban debidamente firmadas por todos los miembros del Comité.

Recomendación.

Se sugiere gestionar las respectivas firmas, atendiendo los plazos establecidos en el acta N° 16 del 10 de Noviembre de 2020, que expresa: "... también se validó un estándar de tiempo (5 días hábiles para que OAPS proyecte el acta, 3 días hábiles para que los participantes remitan comentarios, 2 para que OAPS ajuste la versión final y 5 días hábiles para completar firmas) y orden de firma (OAPS como secretaria técnica del comité, pasa a Contabilidad, ésta a Coordinación Financiera, ésta a SG y ésta a DG) para facilitar esta tarea operativa".

RECOMENDACIONES GENERALES

- Aplicar la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

- Gestionar los riesgos del proceso contable a fin de promover la consecución de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información como producto del proceso contable.
- Deberá dejarse evidencia, en papeles de trabajo, de los análisis y conciliaciones de cuentas que sirvieron de soporte a los ajustes realizados.
- De acuerdo con las debilidades identificadas en los numerales 3, 4 y 6 se sugiere, implementar las acciones de mejora pertinentes, que contribuyan a fortalecer los controles y a mejorar la calidad de información contable y registrarlos en el plan de mejoramiento para su correspondiente seguimiento.

ASESOR DE CONTROL INTERNO

Firma. 

Nombre: Cilia Inés Guio Pedraza

*Informe proyectado por:
Nombre: Carmen Cecilia Cárdenas Avellaneda
Rol: Contratista Oficina Control Interno*